

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UPIXON S.A.**

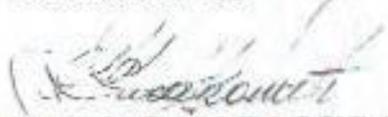
En mi calidad de Presidente de la compañía UPIXON S.A., y en cumplimiento con los Estatutos de la compañía y con lo dispuesto en la Ley de Compañías, compañía y con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 13, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992; y, modificada mediante Resolución No. 1, publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Mayo del 2004, presento a los señores Accionistas, en relación al ejercicio económico del año 2018, el siguiente informe:

- ❖ Durante el ejercicio económico del año 2018, se han cumplido con las disposiciones de la Junta General.
- ❖ Que, durante el ejercicio económico del año 2018, la única actividad que ha desarrollado la compañía, es la de arrendamiento, por lo que no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.
- ❖ En el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 20178 se han obtenido ingresos por la suma de \$44.588,00, en tanto que los gastos de administración fueron de \$ 56.662,85, elementos que originaron una pérdida de \$ 12.182.85.
- ❖ En relación con la pérdida, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que la misma sea absorbida por la reserva de capital que se mantiene en el patrimonio de la empresa

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico del año 2018.

Guayaquil, febrero 01 del 2019.

Atentamente



**AB. OLFA BUCARAM ZACCIDA
PRESIDENTE**